PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 456/15.-

Pedro Juan Caballero, 01 de diciembre de 2015.-

Señor
Neri Javier Caballero Páez
SERVICIO TÉCNICO J.C.
Direc.: De la Conquista N° 1725 c/ Ruiz Díaz Guzmán
Tel.: 021-900155 / 0981-531685
Lambaré:

REF.: LCO N° 2/15: *"Mantenimiento preventivo y reparador de Instalaciones especiales, eléctricas y electromecánicas".* **Notificación de Adjudicación**.-

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 292 de fecha 01/12/2015,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 2/15: "Mantenimiento preventivo y reparador de Instalaciones Especiales, Eléctricas y Electromecánicas", ID N° 292.696, a la empresa TECNOLOGIA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A. (TECSO S.A.), con RUC N° 80036328-0, en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, ..., y en los ítems N° 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, ... ART. 2°.... ART. 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 04/12/2015
Hora: 17:36
Firma:
Aclaración: Carolina Caballero
Sello de la Empresa

SERVICIO TÉCNICO P. N. JAVIER CABALLERO

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 455/15.-

Pedro Juan Caballero, 01 de diciembre de 2015.-

Señor
Víctor Alfredo Ocampos Garay
TECSO S.A.
Direc.: EE.UU. N° 1424 c/ 2da. Proyectada
Tel.: 021-391495/6
Asunción:

REF.: LCO N° 2/15: *"Mantenimiento preventivo y reparador de Instalaciones especiales, eléctricas y electromecánicas".* **Notificación de Adjudicación**.-

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 292 de fecha 01/12/2015,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 2/15: "Mantenimiento preventivo y reparador de Instalaciones Especiales, Eléctricas y Electromecánicas", ID N° 292.696, a la empresa TECNOLOGIA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A. (TECSO S.A.), con RUC N° 80036328-0, en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, ..., y en los ítems N° 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, ... ART. 2°.... ART. 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se remite en anexo el respectivo *Contrato* (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.- - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en la Sección VII – Anexo N° II del PBC.- -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 02/12/2015
Hora: 15:40
Firma:
Aclaración: Rocio Espinoza
Sello de la Empresa